

Nivel de titulación: Bachillerato, Formación Profesional de segundo grado o experiencia cinco años. Denominación del puesto: Técnico de Iluminación. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachillerato, Formación Profesional de segundo grado o experiencia cinco años. Denominación del puesto: Técnico de Empleo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachillerato, Formación Profesional de segundo grado o experiencia cinco años. Denominación del puesto: Auxiliar de Biblioteca. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar Formación Profesional de primer grado. Denominación del puesto: Oficial Primera de Obras. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar Formación Profesional de primer grado. Denominación del puesto: Oficial Primera de Jardinería. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón de Jardinería. Número de vacantes: Tres.

Manzanares, 17 de marzo de 1998.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

10345 *RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 1998, del Ayuntamiento de Porreres (Baleares), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1998.*

Provincia: Baleares.

Corporación: Porreres.

Número de código territorial: 07043.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1998, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 17 de marzo de 1998.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Porreres, 18 de marzo de 1998.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

10346 *RESOLUCIÓN de 19 de marzo de 1998, del Ayuntamiento de Gójar (Granada), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1998.*

Provincia: Granada.

Corporación: Gójar.

Número de código territorial: 18084.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1998, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 2 de marzo de 1998.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase: Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Policía Local.

Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Oficial. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón. Número de vacantes: Una.

Gójar, 19 de marzo de 1998.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

10347 *RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 1998, del Ayuntamiento de Trujillo (Cáceres), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1998.*

Provincia: Cáceres.

Corporación: Trujillo.

Número de código territorial: 10195.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1998, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 29 de enero de 1998.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Servicios Especiales, clase: Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Agente de la Policía Local.

Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Coordinador Deportivo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón del Servicio de Saneamiento. Número de vacantes: Una.

Trujillo, 23 de marzo de 1998.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

10348 *RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 1998, del Ayuntamiento de El Vendrell (Tarragona), de corrección de errores en la de 17 de febrero de 1998, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1998.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la Resolución de 17 de febrero de 1998 del Ayuntamiento de El Vendrell (Tarragona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para el año 1998 («Boletín Oficial del Estado» número 75, de fecha 28 de marzo de 1998, páginas 10572 y 10573), se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Escala de Administración General, grupo B. Denominación de las plazas: Técnico Medio de Rentas y Técnico de Secretaría», debe decir: «Escala de Administración Especial. Subescala: Técnica. Grupo B».

El Vendrell, 25 de marzo de 1998.—El Secretario.—Visto bueno, el Jefe de Personal.

10349 *RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 1998, del Consell Comarcal d'Osona (Barcelona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1998.*

Provincia: Barcelona.

Corporación: Consell Comarcal d'Osona.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1998, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 18 de marzo de 1998.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Conserje-Auxiliar de Recepción. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Título de Grado Medio en Química, Farmacia o Biología. Denominación del puesto: Técnico Químico. Número de vacantes: Una.

Vic, 23 de marzo de 1998.—El Secretario.—Visto bueno, el Gerente.

UNIVERSIDADES

10350 *RESOLUCIÓN de 17 de abril de 1998, de la Universidad «Carlos III» de Madrid, por la que se aprueban las listas de aspirantes admitidos y excluidos, se señala el lugar y fecha de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición y se nombra el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir una plaza de Técnico Especialista (Laboratorio de Medios Audiovisuales), convocadas por Resolución de 28 de enero de 1998.*

De conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la Resolución de 28 de enero de 1998, de la Universidad «Carlos III» de Madrid («Boletín Oficial del Estado» de 11 de marzo), por la que se convoca proceso selectivo para cubrir una plaza de Técnico Especialista (Laboratorio de Medios Audiovisuales), vacante en la Relación de Puestos de Trabajo,

Este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas por el artículo 50.1 de los Estatutos de la Universidad, en relación con el artículo 17.4 del Convenio Colectivo del personal laboral de Universidades, ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre convocado por Resolución de esta Universidad de 28 de enero de 1998.

Segundo.—La lista certificada completa de aspirantes admitidos y excluidos se encuentra expuesta al público en los siguientes tableros de anuncios de la Universidad «Carlos III» de Madrid: Rectorado (Edificio 8) y Decanato (Edificio 3), calle Madrid, 126, Getafe (Madrid); Escuela Politécnica Superior, calle Butarque, 15, Leganés (Madrid), y en la Dirección General de la Función Pública, calle María de Molina, 50, de Madrid.

Tercero.—Los aspirantes que figuran omitidos, esto es, aquellos que no figuran en las listas de admitidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución para subsanar los defectos que hubieran dado lugar a su omisión de la lista de admitidos. Una vez transcurrido el citado plazo y de conformidad con lo señalado en la base 4.2 de la convocatoria se hará pública en los tableros de anuncios de la Universidad Resolución por la que se eleven a definitivas las listas provisionales.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición, el día 19 de mayo de 1998, a las nueve treinta horas, en el aula 11.46, edificio «Luis Vives» del Campus de Getafe, calle Madrid, 126, Getafe (Madrid).

Quinto.—El Tribunal calificador de las presentes pruebas selectivas al que se refiere la base 6.1 de la convocatoria, tendrá la siguiente composición:

Miembros titulares:

Presidente: Don Fernando López Martínez, Profesor titular de Universidad, por delegación del Gerente de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

Vocal primero: Doña María Luisa Corujo Alonso, Profesora asociada del área «Comunicación Audiovisual y Publicidad», de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

Vocal segundo: Don Juan José Mardones Gómez, Profesor asociado del área «Periodismo», de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

Vocal tercero: Doña Paloma Olías Mamajón, en representación del Comité de Empresa de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

Vocal cuarto: Don Juan Santiago Zamorano Rueda, en representación del Comité de Empresa de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

Secretario: Don Miguel Rodríguez Lominchar, Unidad de Recursos Humanos y Organización de la Universidad «Carlos III» de Madrid, con voz y sin voto.

Miembros suplentes:

Presidente: Don Federico Manera Bassa, responsable de la Oficina Técnica, por delegación del Gerente de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

Vocal primero: Doña Pilar Diezhandino Nieto, Catedrática de Universidad del área «Periodismo», de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

Vocal segundo: Don Luis Magan Moreno, área «Periodismo», de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

Vocal tercero: Don Santiago Martínez Gándara, en representación del Comité de Empresa de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

Vocal cuarto: Don Francisco Javier Fragua Soto, en representación del Comité de Empresa de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

Secretario: Don Domingo Sánchez Sánchez, Unidad de Recursos Humanos y Organización de la Universidad.

Contra la presente Resolución podrán interponer los interesados recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», previa comunicación al Rector de la Universidad «Carlos III» de Madrid, de conformidad con lo establecido por el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Getafe, 17 de abril de 1998.—El Rector, P. D. (Resolución de 9 de febrero de 1998), el Gerente, Rafael Zorrilla Torras.

10351 *RESOLUCIÓN de 17 de abril de 1998, de la Universidad «Carlos III» de Madrid, por la que se aprueban las listas de aspirantes admitidos y excluidos, se señala el lugar y fecha de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición y se nombran los Tribunales calificadores de las pruebas selectivas para cubrir dos plazas de Ingeniero Técnico (Laboratorio de Informática y Laboratorio de Telemática), convocadas por Resolución de 10 de febrero de 1998.*

De conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la Resolución de 10 de febrero de 1998, de la Universidad «Carlos III» de Madrid («Boletín Oficial del Estado» de 11 de marzo), por la que se convoca proceso selectivo para cubrir dos plazas de Ingeniero Técnico (Laboratorio de Informática y Laboratorio de Telemática), vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo,

Este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas por el artículo 50.1 de los Estatutos de la Universidad, en relación con el artículo 17.4 del Convenio Colectivo del personal laboral de Universidades, ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre convocado por Resolución de esta Universidad de 10 de febrero de 1998.

Segundo.—La lista certificada completa de aspirantes admitidos y excluidos se encuentra expuesta al público en los siguientes tableros de anuncios de la Universidad «Carlos III» de Madrid: Rectorado (Edificio 8) y Decanato (Edificio 3), calle Madrid, 126, Getafe (Madrid); Escuela Politécnica Superior, calle Butarque, 15, Leganés (Madrid), y en la Dirección General de la Función Pública, calle María de Molina, 50, de Madrid.

Tercero.—Los aspirantes que figuran omitidos, esto es, aquellos que no figuran en las listas de admitidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución para subsanar los defectos que hubieran dado lugar a su omisión de la lista de admitidos. Una vez transcurrido el citado plazo y de conformidad con lo señalado